



Colegio Privado HOSANNA

Av. Centenario N° 1128, Pucallpa
Teléfono: (061) 57-3322 / Celular 945-466093

ADMISIÓN 2026

Los Padres de Familia, interesados en una vacante para el Colegio HOSANNA – Año Lectivo 2026, deberán inscribirse a través de la plataforma SIANET en la opción ADMISIÓN presentar en la oficina de Secretaría, el folder del postulante, conteniendo la **totalidad*** de documentos enumerados a continuación:

1. Edades

Para los alumnos postulantes a 03 años de nivel inicial y el 1^{er} grado del nivel Primaria: Se tendrá en cuenta la edad cumplida al **31 de marzo 2026**, según lo establecido en la Resolución Ministerial N°0348-2010-ED del MINEDU.

2. Requisitos para la INSCRIPCIÓN

- Estar de acuerdo con los lineamientos educativos y formativos del Colegio (*Reconocer el Reglamento Interno Institucional*) (pueden visualizarlo en la página oficial).
- Estar de acuerdo con las condiciones económicas y forma de pago del Colegio. (*Hoja Adjunta*)
- Se tendrá prioridad de ingreso, a los postulantes que cuenten con hermanos estudiando en el Colegio (según lo dispuesto por la R.M. 665-2018-MINEDU, numeral 5.5.1); Resolución Ministerial N° 447-2020-MINEDU.

3. Requisitos para (EL ESTUDIANTE):

- Solicitud de postulación (formato se entrega en secretaria)
- 1 copia a color del DNI de alumno(a)
- Libreta de notas del último año y la última boleta de notas bimestral o trimestral del año en curso.
- Constancia de Conducta (solo a los postulantes para el nivel secundaria)
- En caso de estudiantes con NEE (Necesidades Educativas Especiales) debe presentarse un certificado o informe correspondiente de una entidad acreditada.

4. Requisitos (PADRES DE FAMILIA):

- 1 copia a color del **DNI** de ambos Padres de Familia
- Constancia de **NO ADEUDO** (en caso de provenir de otro colegio privado)
- En caso de ser trabajador dependiente:
 - copia de 3 últimas boletas de pago de ambos padres.En caso de ser trabajador Independiente:
 - Copia de documentos sustentatorios de ingresos familiares
 - (Declaración Jurada de Renta del año pasado presentada a la Sunat).
 - (Si tienen ingresos por negocio propio, los PDT IGV-Renta de los tres últimos meses)
 - **Reporte Tributario para Terceros – SUNAT** (Este debe ser enviado al siguiente correo: secretaria@hosanna.edu.pe)
- 1 copia de recibo por pago de servicio (agua, luz, etc.)
- Carta de recomendación (de padres de familia actuales, padres antiguos del colegio, o miembros del colegio; sirve para saber sobre su conocimiento de la axiología y metodología de la enseñanza).